



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 53280

Minas, 23 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN N° 117/2022.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Patricia Pelúa al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 24 de junio hasta el día 8 de julio de 2022, inclusive.

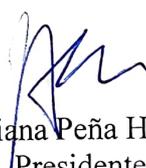
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Patricia Pelúa desde el día 24 de junio hasta el día 8 de julio de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Walter Suárez por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente